

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Taller Extracurricular de Posgrado: "Taller de Escritura de Tesis"; y

CONSIDERANDO

Que el Taller de referencia se realizará en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Graduación de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas 2021.

Que el Taller Extracurricular de Posgrado tendrá como Docente Responsable a la Dra. Mariana DI STEFANO (UBA) (DNI 14.316.821) y se llevará a cabo los días 04, 11, 18, 25 de noviembre, y 02 y 09 de diciembre del corriente año, bajo la modalidad virtual.

Que el Taller mencionado tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Que los alumnos desarrollen sus competencias de escritura de tesis, tanto en lo relativo al proceso como al producto final; Que conozcan estrategias de planificación y revisión del propio escrito; Que conozcan características genéricas de la tesis.

Que está destinado a estudiantes de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas que se encuentren en la fase de escritura de proyecto de tesis o tesis propiamente dicha.

Que no se cobrará arancel a los estudiantes cursantes.

Que la implementación del Taller de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica, por estar enmarcado en la Convocatoria para el Fortalecimiento de la Graduación de las Carreras de Posgrado de la UNRC - 2021, financiado por Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional UNRC.

Que el Proyecto es presentado de acuerdo a lo reglamentado por Resolución Rectoral Nº 388/2020, para Cursos de Posgrado Extracurriculares.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 11 de mayo de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Taller Extracurricular de Posgrado: "Taller de Escritura de Tesis", el que tendrá como Docente Responsable a la Dra.





Mariana DI STEFANO (UBA) (DNI 14.316.821), y se llevará a cabo los días 04, 11, 18, 25 de noviembre, y 02 y 09 de diciembre de 2021, con modalidad virtual en el marco de la excepción por emergencia sanitaria por Covid-19 (Resolución Rectoral N° 388/2020), y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Mariana DI STEFANO (DNI 14.316.821), Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, quien estará a cargo como Docente Responsable del Taller Extracurricular de Posgrado aprobado en el Artículo 1ero.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se receptarán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 5°: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION C.D. Nº 081/2021

SMP

Prof. Cristian Darliel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs Humanas-UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA

Facultad de Cs. Humanas UNRC